

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 282/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. PEDRO PELAEZ MAZA frente a KHINN 2050 S.L. sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado resolución en fecha 26/10/2020 cuyo contenido podrá conocer en la Secretaría de este Juzgado y contra la que cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días a contar desde la presente resolución.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a KHINN 2050 S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.408/21)

